ORDEN DEL DÍA

DISPUESTO POR EL SEÑOR ALCALDE PARA LA **SESIÓN ORDINARIA** DE PRIMERA CITACIÓN QUE HA DE CELEBRAR **EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO** DE ESTA CIUDAD, EL PRÓXIMO **DÍA 22 DE MARZO DE 2024, A LAS NUEVE HORAS, EN EL SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL,** sita en la calle Alfonso XI, 12.

PUNTO PRIMERO.- Dar cuenta de Decretos de la Alcaldía y de acuerdos de la Junta de Gobierno Local.

PUNTO SEGUNDO.- RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE DECRETOS DE LA ALCALDÍA.

PUNTO TERCERO.-ÁREA DE HACIENDA Y PERSONAL.

3.1.- Revisión de precios del contrato de revisión de tarifas de los aparcamientos "Plaza de Andalucía, sito en Avda. Blas Infante, s/n., "Menéndez Tolosa", sito en Plaza de la Mujer y "Sur De Europa", sito en C/ Trafalgar s/n, para el ejercicio 2024.

3.2.- Propuesta para la contratación mediante procedimiento abierto, sujeto a Regulación Armonizada, de los Servicios de conservación y mantenimiento e instalación del sistema semafórico para la regulación del tráfico de la ciudad de Algeciras.

3.3.- Expediente administrativo para la concertación por parte de este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, de las operaciones de préstamos con distintas entidades financieras que determine el ICO, en el marco de los fondos de financiación articulados por el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de Medidas de sostenibilidad financiera de las CC.AA. y entidades locales y otras de carácter económico para el ejercicio 2024.

3.4.- Informe relativo al seguimiento del Plan de Ajuste correspondiente al cuarto trimestre de 2023, aprobado en el marco del Real Decreto-Ley 4/2012, de 24 de febrero, por las Entidades Locales, y otra información adicional conforme a los apartados 4 y 6 de la Disposición Adicional Primera de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

3.5.- Dar cuenta a la Corporación Municipal Plenaria del expediente de aprobación de la Liquidación del Presupuesto de 2023.

3.6.- Propuesta de baja en el inventario de Bienes de este Excmo. Ayuntamiento, de vivienda sita en calle Millán Picazo Bloque nº 3, planta baja, letra A.

3.7.- Aprobar la modificación de las las condiciones de funcionamiento que regirán en las obras asociadas al Canon de Mejora Local que FCC Aqualia, S.A. (socio minoritario de la empresa de economía mixta para la gestión del servicio público del agua del término municipal de Algeciras "EMALGESA") ejecute para Emalgesa, y la modificación de las condiciones de funcionamiento que regirán en las obras asociadas al Término "B" (instalación de acometidas) y otras que ejecute Emalgesa, bien directamente ó a través del socio minoritario de la empresa de economía mixta para la gestión del servicio público del agua del término municipal de Algeciras

Código Seguro de Verificación	IV7XUPQKPP4M33V2WZUNC3Z6FY	Fecha	18/03/2024 14:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XUPQKPP4M33V2WZUNC3Z6FY	Página	1/2

“EMALGESA”.

PUNTO CUARTO.- ÁREA DE CULTURA.-

4.1.- Propuesta para el nombramiento como Cronista Oficial de la ciudad de Algeciras a Don Carlos Gómez de Avellaneda Sabio.

PUNTO QUINTO.-ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.

PUNTO SEXTO.- MOCIONES PRESENTADAS POR LOS GRUPOS POLÍTICOS ANTES DE LA CONVOCATORIA DE ESTA SESIÓN (ARTÍCULO 82.3 DEL R.O.F.).-

6.1.- Moción presentada por el Grupo Municipal Vox para la inclusión de Algeciras en la Alianza de Ciudades contra la obesidad y la puesta en marcha de acciones contra la Obesidad y sus consecuencias.

6.2.- Moción presentada por el Grupo Municipal VOX sobre mejoras y reacondicionamiento de Parque infantil Felicien Molina.

6.3.- Moción Presentada por el Grupo Municipal Socialista sobre medidas sociales y económicas específicas para la provincia de Cádiz.

6.4.- Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al proyecto de decreto que modifica el decreto 36/2007, de 6 de febrero, por el que se definen los puestos de trabajo docentes de los CEPER, se establece su forma de provisión y se regula la coordinación provincial de educación permanente.

6.5.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre impulso de la conexión ferroviaria de la Costa del Sol entre Algeciras y Málaga.

6.6.- Moción presentada por el Grupo Municipal Popular sobre posicionar un helicóptero de gran capacidad para la base de la Almoraima.

PUNTO SÉPTIMO.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS QUE SE FORMULEN AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91.4 DEL R.O.F.

PUNTO OCTAVO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Algeciras, a la fecha indicada en la firma digital de este documento.

Código Seguro de Verificación	IV7XUPQKPP4M33V2WZUNC3Z6FY	Fecha	18/03/2024 14:46:30
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	JOSE IGNACIO LANDALUCE CALLEJA		
Firmante	MARIA CARMEN FONSECA VALLEJO (SECRETARIA ACCIDENTAL)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7XUPQKPP4M33V2WZUNC3Z6FY	Página	2/2